

Acta No. 24
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Junio del 2022

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las ocho horas con cuarenta y siete minutos del día jueves treinta de junio del año dos mil veintidós, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Junio** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Lic. Martín Álvarez Casio, Martín Rogelio Rivera González, Leticia Hernández Garay, Gerardo de Jesús Araiza López, Ma. Irene Magallanes Mijares, Pedro García Balderas, Rita Rocío Quiñones de Luna, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Citlally Xeloi Oliva Castruita, Anaelena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Diana Isela Valdez González, J. Félix Castillo Ruiz, Cecilia Treto Pitones, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;**
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM;**
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;**
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;**
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Mtro. Saúl Monreal Ávila, **PRESENTE**; Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, **PRESENTE**; Martín Rogelio Rivera González, **PRESENTE**; Leticia Hernández Garay, **PRESENTE**; Gerardo de Jesús Araiza López, **PRESENTE**; Ma. Irene Magallanes Mijares, **PRESENTE**; Pedro García Balderas, **PRESENTE**; Rita Rocío Quiñones de Luna, **PRESENTE**; Juan Cristóbal Félix Pichardo, **PRESENTE**; Citlally Xeloi Oliva Castruita, **PRESENTE**; Anaelena López Patiño, **JUSTIFICANTE**; Laura Angélica Herrera Márquez, **PRESENTE**; Gilberto Eduardo Dévora Hernández, **PRESENTE**; Diana Isela Valdez González, **PRESENTE**; J. Félix Castillo Ruiz, **JUSTIFICANTE**; Cecilia Treto Pitones, **JUSTIFICANTE**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.- Una vez concluido el pase de lista, el Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, manifestó: Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **13 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, el Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, manifestó: Se declara instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

PUNTO DOS.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO TRES.- **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación** del contenido del Acta de Cabildo marcada con el número 23 de fecha veinte de Mayo del año 2022.

PUNTO CUATRO.- **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de junio del año 2022, para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Mtro. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, en su carácter de Presidente y Síndico Municipal

respectivamente, firmen conjuntamente el Convenio de Coordinación de Acciones con Gobierno del Estado de Zacatecas, representado por el Gobernador del Estado, Lic. David Monreal Ávila, asistido del Secretario de Finanzas, Ricardo Olivares Sánchez, el Secretario de Economía, Rodrigo Castañeda Miranda, y por Lidia Yesenia Albores Méndez, Directora General y Administradora del Fideicomiso Fondo Plata Zacatecas, respecto del **PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO “FONDOS ESPECIALES PARA MUNICIPIOS 2022 PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA”**, dicho convenio establece que el Municipio de Fresnillo Zacatecas deberá hacer una aportación por la cantidad de \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas deberá aportar la cantidad de \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

PUNTO CINCO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de junio del año 2022, referente al **informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de enero de 2022**, que presenta mediante oficio número 469, la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

PUNTO SEIS.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de junio del año 2022, referente al **informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de febrero de 2022**, que presenta mediante oficio número 470, la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

PUNTO SIETE.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de junio del año 2022, referente al **informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de marzo de 2022**, que presenta mediante oficio número 471, la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

PUNTO OCHO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de junio del año 2022, referente al **informe trimestral enero-marzo 2022**, que presenta mediante oficio número 468, la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

PUNTO NUEVE.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, celebrada el día 01 de junio del año 2022, referente a la solicitud para la autorización de la firma del convenio de ocupación previa de parcela 667 con superficie de 0-92-18.840 hectáreas y la parcela 111 con superficie de 2-58-77.130 hectáreas, ambas de la comunidad de Tapias de Santa Cruz para uso específico del panteón en la comunidad de Tapias de Santa Cruz, mediante oficio número 391 de fecha 24 de mayo del presente año, signado por la Licenciada Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal del Municipio de Fresnillo.

PUNTO DIEZ.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que presenta el Presidente Municipal el Maestro Saúl Monreal Ávila, referente al nombramiento del Representante del Gobierno Municipal, ante la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, quien en este caso se nombra como Titular al Licenciado Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal y como su suplente el Licenciado Andrés Vázquez Ortega, quien funge en este Ayuntamiento como Secretario Técnico.

PUNTO ONCE.- Lectura de Correspondencia.

PUNTO DOCE.- Participación Ciudadana.

PUNTO TRECE.- Asuntos Generales.

PUNTO CATORCE.- Clausura de la Sesión.

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Es cuanto Señor Presidente.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, antes quisiera manifestar la asistencia del regidor Juan Cristóbal y quien más llegó al final, bueno nada más él. Se registra su asistencia gracias. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día en sus términos por **UNANIMIDAD** de todos por parte de este H. Cabildo.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Tercer Punto** del orden del día que es; análisis, discusión y, en su caso, aprobación del contenido del Acta de Cabildo marcada con el número 23 de fecha 20 de mayo del año 2022. Por lo que solicito al Señor Secretario, tenga a bien a desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En este momento voy a solicitar al Señor Presidente, a la Señora Síndico Municipal, Señoras y Señores Regidores que, por economía procesal, se omita la lectura del acta, en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Está a consideración del Pleno la propuesta del Señor **Secretario.-** Quienes estén a favor, levanten su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos se aprueba omitir la lectura del acta antes mencionada. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del contenido del Acta de Cabildo marcada con el número veintitrés de fecha veinte de mayo del año dos mil veintidós y solicito Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, levanten su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que el presente punto queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos por parte de este Honorable Cabildo.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a que el Municipio de Fresnillo, Zacatecas firmen conjuntamente con Gobierno del Estado de Zacatecas el convenio de coordinación de acciones respecto del **PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO “FONDOS ESPECIALES PARA MUNICIPIOS 2022 PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA”** y solicito a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente.- **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Muchas gracias. Con su permiso señor Presidente y con el del Pleno, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de junio del 2022, para tratar este punto del orden del día se aprueba por **UNANIMIDAD** para que el Municipio de Fresnillo, Zacatecas representado por el Maestro Saúl Monreal Ávila y la Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván, en su carácter de Presidente y Síndico Municipal respectivamente firmen conjuntamente el Convenio de Coordinación de Acciones con Gobierno del Estado de Zacatecas, representado por el Gobernador del Estado, Lic. David Monreal Ávila, asistido del Secretario de Finanzas, Ricardo Olivares Sánchez, el Secretario de Economía, Rodrigo Castañeda Miranda, y por Lidia Yesenia Albores Méndez, Directora General y Administradora del Fideicomiso Fondo Plata Zacatecas, respecto del **PROGRAMA DE**

FINANCIAMIENTO “FONDOS ESPECIALES PARA MUNICIPIOS 2022 PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA”, dicho convenio establece que el Municipio de Fresnillo Zacatecas deberá hacer una aportación por la cantidad de \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas deberá aportar la cantidad de \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Este dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, lo firman la regidora Diana Isela Valdés González, la regidora Citlally Xeloi Oliva Castruita, la regidora Laura Angélica Herrera Márquez, el regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo y su servidora como presidenta de esta comisión es cuánto. Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levanten su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado aprobado.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Quinto Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al **informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de enero de 2022**, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez y solicito a la Señora Síndico para desahogar el punto correspondiente.- **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Gracias con su permiso Señor Presidente, Honorable Cabildo en Pleno en sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de junio del año 2022, se emite el dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia el cual se aprueba por **MAYORIA**, el **informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de enero de 2022**, que presenta mediante oficio número 469, la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, ese dictamen es firmado por la totalidad de los integrantes de esta comisión es cuánto, Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas Gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. Abstenciones? En contra?- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 12 votos y 1 abstención de la Regidora Laura Herrera el presente punto ha quedado **APROBADO** por **MAYORÍA**.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Sexto Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al **informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de febrero de 2022**, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente.- **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Gracias Señor Presidente, en sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 10 de junio del año 2022 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto en los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien

emitir el siguiente Dictamen, se aprueba por **MAYORÍA**, el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de febrero de 2022, que presenta mediante oficio número 470, la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Este dictamen también es firmado por la totalidad de los integrantes de esta comisión Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas Gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levanten su mano en este momento, En contra? Abstenciones? **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que con 12 votos a favor y 1 abstención de la regidora Laura Angélica Herrera Márquez, el presente punto ha quedado **APROBADO** por **MAYORÍA**.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Séptimo Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al **informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de marzo de 2022**, mismo que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente.- **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Con su permiso Señor Presidente y con el del Pleno, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de junio de 2022 esta comisión emite el siguiente dictamen, se aprueba por **MAYORÍA**, el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de marzo de 2022, que presenta mediante oficio número 471, la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, este dictamen también es firmado por la totalidad de los integrantes de esta comisión Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas Gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levanten su mano en este momento. En contra? Abstenciones?.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que con 12 votos a favor y 1 abstención de la regidora Laura Angélica Herrera Márquez el presente punto ha quedado **APROBADO** por **MAYORÍA**.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Octavo Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al **informe trimestral enero-marzo 2022**, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente.- **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Gracias Señor Presidente, en Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de junio de 2022 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del informe trimestral enero-marzo 2022, que presenta mediante oficio número 468, la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente

dictamen, Se aprueba por **MAYORÍA**, el informe trimestral enero-marzo 2022, el cual es presentado mediante oficio número 468 y es firmado por la Directora de Finanzas y Tesorería, la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, este Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Y es firmado por la totalidad de los integrantes de esta comisión, es cuánto Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas Gracias.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, la regidora Laura Herrera, adelante regidora.- **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora.-** Muchas gracias muy buenos días con su permiso Señor Presidente, Señora Síndico, Señor Secretario, compañeras y compañeros regidores, he esperado hasta este turno que es desahogar el punto del informe trimestral enero-marzo y para no ser redundante en cada uno de los meses, la sesión de la comisión de hacienda fue extensa donde pudimos analizar los estados financieros de los meses en cuestión, los dictamen que vienen firmados por mayoría fue por las observaciones que considero legítimas y fundadas en la Ley Orgánica en las diferentes leyes y reglamentos para los ayuntamientos, primero hacer la observación que por diferentes motivos y aunque estuvo ahí la directora de finanzas estamos terminando la primera mitad del año y apenas estamos revisando, analizando y autorizando los informes del primer trimestre; he propuesto para poder si en algo podemos ayudar el que propongamos la ampliación de los términos en la presentación de los informes por las diferentes cuestiones que tenga la propia dirección en la recopilación de los comprobantes o lo que fuera necesario, he manifestado mi disposición, para solicitar esa ampliación del tiempo o bien las prórrogas necesarias, si bien la auditoría lo considera como presentado podemos ser observados en cuestión administrativa, además hubo modificaciones en la Ley de Ingresos, afortunadamente incrementó en el fondo IV sin embargo en la modificación del presupuesto todavía no sabemos en que rubro se van a aplicar, he dado lectura también en la propia comisión de la obligación que tenemos como regidores de hacer las observaciones pertinentes de las cuales he hecho mención, ese ha sido el motivo no es un tema de capricho es la manera de tratar, de coadyuvar con esta administración Señor Presidente, para que podamos estar exentos de alguna observación y bien en la medida que fuera necesaria estar en la disposición que tiene la directora para revisar algunas cuentas, en lo particular pero creo que vale la pena que desde la primer instancia que somos esta comisión y el Ayuntamiento pudiéramos ir regularizando los términos, la presentación de la información ha sido mi motivo es cuánto.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Adelante Síndico.- **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Gracias Señor Presidente, esta administración se ha caracterizado por la transparencia y eficiencia de sus procesos al igual que la inmediata anterior, tan es así que se presentó la Cuenta Pública un mes antes de que se venciera el termino para hacerlo, a efecto de poder presentar los informes de este ejercicio fiscal, era necesario cerrar el ejercicio fiscal inmediato anterior, se entrega la Cuenta Pública a finales de marzo de este ejercicio fiscal, es por ello que después de marzo se empiezan a realizar los informes trimestrales, los informes mensuales, estamos en tiempo, no es necesario solicitar prórroga ya que la auditoria no nos ha establecido un término, esto también me lo mencionaba la Directora de Finanzas y Tesorería en la Comisión de Hacienda, hoy nuevamente lo menciono regidora, para efecto de que nos pueda quedar claro de que no se está trabajando en la opacidad, ni se están ocultando cosas, ni se están retrasando los procesos, es únicamente cuestión de continuidad a los mismos tiempos que la auditoría nos ha marcado; muchas gracias es cuánto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muy bien, adelante regidora.- **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora.-** Muchas gracias, es cierto ahí lo estuvimos comentando en la comisión sin embargo le di lectura a los artículos que la Ley Orgánica nos marca para la presentación de los informes que son 20 días después del cierre del ejercicio y la auditoria no tiene injerencia, no habrá ningún reglamento por encima de la Ley, la Ley de Disciplina Financiera, también la obliga los municipios que estemos presentando en tiempo y forma; eso que he manifestado la intención de poder solicitar el tiempo de ampliación si no le da a municipios como el nuestro, no es lo mismo manejar la contabilidad gubernamental de Susticacan al que tengamos nosotros en Fresnillo,

Zacatecas o Guadalupe, esto ha sido en aras de ayudar, incluso en la propia comisión manifesté la, la preocupación de que se estuvieran erogando ya más de 33 millones de pesos de Obra Pública y desafortunadamente ya lo platicamos también con el director de Obras Públicas, no hubiéremos tenido los informes correspondientes; sé que puede resultar ocioso quizás para, para algunos las observaciones lo hago con la responsabilidad que me asiste con el derecho que me asiste y si lo toman de otra manera bueno pues lo lamento pero yo estoy basándome en lo que la Ley nos marca y es mi obligación traer el punto y darles a conocer el motivo por el cual el sentido de mi de mi voto ha sido en abstención, es cuánto.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Adelante Síndico.- **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Si bien la Ley este marca esos veinte días regidora también es cierto que debemos esperar a que el ente fiscalizador habilite las plataformas para poder enviar los informes mensuales y los informes trimestrales y lo hizo hasta después de que se entregó la cuenta pública, es por ello que se está cumpliendo no es necesario la prórroga sabemos de su preocupación y de su interés en la transparencia de las finanzas del municipio pero tenga la plena certeza de que esta administración a diferencia de otras, está haciendo bien su trabajo y le está rindiendo cuentas claras a los fresnillenses, es cuánto. Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento, en contra? abstenciones?- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que con 12 votos a favor y una abstención de la regidora Laura Angélica Herrera Márquez, el presente punto ha quedado **APROBADO** por **MAYORÍA**.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Noveno Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a la solicitud para la autorización de la firma del convenio de ocupación previa de parcela 667 y la parcela 111 ambas de la comunidad de Tapias de Santa Cruz para uso específico del panteón en la misma comunidad. Y solicito al Señor Secretario desahogar el presente punto.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con Mucho gusto Señor Presidente, si me permite voy a dar lectura al dictamen de la sesión. Honorable Cabildo en Pleno, Presente, Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, celebrada el día 01 de junio del presente año, para tratar el asunto referente a: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud para la autorización de la firma del convenio de ocupación previa de parcela 667 con superficie de 0-92-18.840 hectáreas y la parcela 111 con superficie de 2-58-77.130 ambas de la comunidad de Tapias de Santa Cruz para uso específico del panteón en la comunidad de Tapias de Santa Cruz, mediante oficio número 391 de fecha 24 de mayo del presente año, signado por la Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal del Municipio de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción III, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, fracción XVIII y XIX, artículo 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **Dictamen**, se aprueba por **UNANIMIDAD**, de los integrantes de la comisión la solicitud a la que di lectura, dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Suscribe el presente dictamen ciudadano Pedro García Balderas, presidente de la comisión, regidor Gerardo de Jesús Arazia López, Secretario y los integrantes de la comisión regidor Martín Rogelio Rivera González, regidor J. Félix Castillo Ruiz y regidora Cecilia Treto Pitones es cuánto, Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del

resultado de la votación. Quienes estén a favor levanten su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado **APROBADO**.

Uso de la Voz.- Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias.- Pasamos al **Decimo Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que presenta el suscrito en mi calidad de Presidente Municipal, referente al nombramiento del Representante del Gobierno Municipal, ante la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, quien en este caso se nombra como Titular al Licenciado Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal y como su suplente el Licenciado en Economía Andrés Vázquez Ortega, quien funge en este Ayuntamiento como Secretario Técnico. Y solicito al Señor Secretario desahogar el punto correspondiente.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con mucho gusto señor Presidente, si me permiten integrantes de este Honorable cabildo voy a dar lectura al oficio recibido en fecha 07 de marzo del 2022, por parte de la Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, oficio número 194/2022, y dice Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Presente, saludo a usted con respeto desde el Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo en la plataforma del registro público de organismo descentralizados del Estado de Zacatecas se tiene la responsabilidad por parte de este Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, al respecto de la integración de documentos que la normatividad establece, dentro de los documentos mencionados se encuentran los nombramientos de los miembros que integran la junta de gobierno, con este antecedente le solicito de la manera más atenta el nombramiento actualizado tanto del titular designado por el ayuntamiento como de quien fungirá como suplente según lo establece el decreto gubernativo de creación del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo publicado en el periódico oficial de gobierno del estado el día 13 de junio del 2009, el cual a la letra dice; artículo VI la junta de gobierno será la máxima autoridad en la institución y estará conformada por 8 miembros designados de la misma manera en su fracción III dice, dos representantes del gobierno municipal uno designado por el ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas y otro por el sector social de la comunidad, se adjunta copia del decreto gubernativo de la creación del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo antes mencionado así como copia del nombramiento, anterior sin más agradeciendo de antemano el apoyo incondicional que se recibe de usted su muy atento y seguro servidor, atentamente la directora general del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, Tania Victoria Carranza Concha y también quisiera hacerles el comentario compañeros que el nombramiento de un representante por parte del ayuntamiento pues es precisamente para asistir a las reuniones que tienen de sus juntas de gobierno mucha veces ellos tienen dificultades para lograr el Quórum en las sesiones que realizan por eso nos están pidiendo apoyo con este punto sería todo Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muy bien, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado **APROBADO**.

Uso de la Voz.- Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Décimo Primer Punto** del orden del día que es: **Lectura de Correspondencia**, por lo que solicito al Señor Secretario tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** con mucho gusto Señor Presidente, voy a dar lectura a un documento que nos remite la Legislatura del Estado de Zacatecas que dice: Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, presente. Adjunto me permito remitir a usted un ejemplar del acuerdo #113, aprobado por la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta respetuosamente

a los 58 ayuntamientos del Estado de Zacatecas, valoren la creación de los Institutos Municipales de Planeación para realizar planes de largo plazos en cada uno de sus servicios, en sus recursos humanos, la exploración y proyección de sus ingresos, apoyados para las dependencias estatales como la SEDUVOT, SAMA y Secretaria de Obras Públicas, incluso por los prestadores de Servicios de la educación Pública y privada, los colegios de profesionales y otras organizaciones civiles y sociales. Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración, atentamente Zacatecas, Zacatecas 24 de mayo del 2022, la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, Diputado Presidente, Enrique Manuel Laviada Cirerol y también tenemos otro documento que nos hicieron llegar a la Secretaria del Ayuntamiento que dice: Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, presente, Diversidad Sexual Zacatecas, A.C. representa el colectivo más importante con una representación digital en redes de 10.251 personas en nuestra página de Facebook Diversidad Sexual Zacatecas y hemos generado contenidos digitales con un alcance de 10,000 hasta 100,000 personas en nuestras redes. A nivel nacional formamos parte la Coalición Mexicana LGBT+ y tenemos la coordinación de México Igualitario en Zacatecas. Fuimos el único colectivo que abiertamente ha apoyado al gobierno municipal con acciones reales y que pueden ser constatadas en nuestras redes sociales. Derivado de lo anterior buscamos trabajar de manera coordinada con el municipio que usted dignamente dirige. Para lo cual es la petición de nosotros que se pueda contar con un área institucionalizada dentro del municipio para la atención de personas de la diversidad sexual. Atendiendo a su sugerencia de buscar unificar esfuerzos con todos los colectivos en fresnillo, por nuestra iniciativa convocamos a una reunión para establecer una agenda en conjunto y se acordó que la persona que se designe para encabezar este espacio administrativo cuente con un perfil profesional con experiencia en el activismo y trabajo comprobado. Anexamos al presente una propuesta de la estructura y las funciones a considerar para su correcta operación. Quedamos a sus órdenes para el seguimiento y poder articular una propuesta de trabajo en conjunto, entre nuestra Asociación Civil y el Ayuntamiento. Atentamente Doctora Verónica Paniagua Chávez y Lic. Ludwign Alejandro Ramos Sánchez, sería la correspondencia Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, continuando con el desarrollo de la sesión, pasamos al **Décimo Segundo Punto** del orden del día que es **Participación Ciudadana**, por lo solicito al Señor Secretario, informar si existe registro de participación ciudadana. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que no tenemos registro de participación ciudadana.

Uso de la Voz.- Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Continuando con la sesión pasamos al **Décimo Tercer Punto** del orden del día correspondiente a **Asuntos Generales**, por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, Regidora Diana y Regidora Laura Herrera. **Uso de la Voz.- Diana Isela Valdés González.- Regidora.-** Con su permiso Señor Presidente, integrantes del Ayuntamiento, mi participación es para manifestar la preocupación de la ciudadanía que por diversos medios, solicitan mejorar el servicio de ambulancias para atender emergencias ya que la benemérita para acudir a estos eventos urgentes, ya que cruz roja bomberos y el servicio de remesa están con problemas del parque vehicular y en condicionamientos de que equipamiento, dejo a su consideración para apoyar este tema es cuánto. **Uso de la Voz.- Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muy bien regidora queda registrada su participación, adelante regidora Laura Herrera.- **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora.-** Gracias nuevamente con el permiso de todos ustedes, primeramente para congratularme con el colectivo de diversidad sexual que ha estado insistiendo en que se le pueda atender y agradecería Señor Presidente las instrucciones para avanzar en el tema y puedan contar con un área administrativa para dar atención a ese colectivo, la intervención sería para reflexionar ya que el día de hoy se cumplen treinta y un días que se encuentran manifestándose con el motivo de defensa para que el hospital de la mujer de fresnillo mantenga el espíritu por el que fue creado, hoy no existe certeza laboral para los trabajadores de base muchos de ellos son fresnillenses entregados a su profesión y arraigados en nuestra entidad, si bien el tema jurídico lo tendrán que resolver en la legislatura y con el ejecutivo del Estado;

exhorto a que sin mayor interés que sea el de la lucha legítima de tantas mujeres por contar con este hospital desde aquí hago un llamado para que se puedan reconsiderar las posturas radicales y poder llegar a un acuerdo que permita avanzar y destrabar el tema en cuestión, Fresnillo siempre ha sido sacrificado en muchos aspectos, aspiro a que esta autoridad municipal con la solidaridad del presidente, de la síndico, de mis compañeras y compañeros regidores podamos hacer un llamado al ejecutivo y que entiendan que tenemos la necesidad a que los trabajadores tengan las mejores condiciones de trabajos los Fresnillenses y Zacatecanos que pudieran acudir a este hospital mejores condiciones de salud es cuánto.- **Uso de la Voz.- Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muy bien quedan registradas sus participaciones se les dará seguimiento por parte de la Secretaría del Ayuntamiento. Para finalizar con el orden del día pasamos al **Décimo Cuarto Punto** que es la **Clausura de la Sesión** y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con veintisiete minutos del día jueves 30 del mes de junio del año 2022, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Les deseo un bonito fin de semana y bonito jueves muchas gracias a todas y a todos los regidores a Síndico a Secretario y a todas las personas que nos acompañaron a los medios de comunicación muchas gracias hasta la próxima.